

ATT.D. Antonio Moreno Espejo
Dirección de Autorización y Registro de Entidades del Mercado de Valores
COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Pº de la Castellana, 19
28046-MADRID.



Madrid, 24 de diciembre de 2004.

HECHO RELEVANTE

BBVA GESTIÓN, S.A., S.G.I.I.C., comunica como hecho relevante, en relación a los Fondos de Inversión relacionados más adelante lo siguiente:

1/ Que el día 17 de diciembre de 2004 se llevó a cabo la fusión por absorción de BBVA TESORERIA II, FI, Y UNO- E DINERO, FI según este detalle:

- BBVA TESORERIA II, FI, como Fondo Absorbente (núm.registro CNMV: 2815)
- UNO-E DINERO, FI, como Fondo Absorbido (núm. Registro CNMV: 2628)

2/ Que de acuerdo con el procedimiento de fusión seguido, el día diecisiete de diciembre de 2004, fueron aprobados por D. Félix López Gamboa, en nombre y representación de BBVA GESTIÓN, S.A., SGIIC, y por D. Jose Manuel García Crespo en nombre y representación de BANCO DEPOSITARIO BBVA, S.A., los estados financieros del Fondo resultante de la fusión.

3/ Que de acuerdo con los estados financieros anteriores la ecuación de canje que resultó de la fórmula expresada a continuación ha quedado como sigue:

$$\text{Ecuación de canje} = \frac{\text{Valor liquidativo del Fondo Absorbido}}{\text{Valor liquidativo del Fondo Absorbente}}$$

Siendo tales valores a dieciséis de diciembre de 2004, los siguientes:

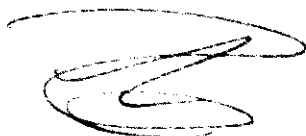
$$1,0083353881 = \frac{\text{V.lq. UNO-E DINERO, FI } 10,325793}{\text{V.lq. BBVA TESORERIA II, FI, } 10,240435}$$

De manera que por cada participación de UNO-E DINERO, FI, cada partícipe recibirá 1,0083353881 participaciones del Fondo BBVA TESORERIA II, FI como resultado de la operación anterior.

4/ Que como consecuencia de esta fusión, BBVA TESORERIA II, FI, ha adquirido en bloque a título de sucesión universal todos los activos y pasivos de UNO-E DINERO FI, quedando plenamente subrogado en cuantos derechos y obligaciones procedan del Fondo, sin reserva, excepción ni limitación, conforme a la ley.

- 5/ Como consecuencia de todo ello, ha quedado disuelto y extinguido sin liquidación el Fondo de Inversión UNO-E DINERO, FI que desaparece del tráfico jurídico, siendo BBVA TESORERIA II, FI, el continuador, como subrogado, en todo lo que constituye el activo y pasivo de aquél.

Atentamente,



Félix López Gamboa
BBVA GESTIÓN, S.A., SGIIC